Asunción, 23 de mayo de 2023

EXP. REF. N°: 13803/2023

A: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - DC

Se remite el expediente de referencia, referente a la solicitud del inicio de llamado contratación directa para servicio individual de consultaría, para lo que hubiere lugar.

ABOG. GREGORIO LEZCANO

Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

24-mayo-23
08:30 hs.

Recibido en U.O.C.
Fecha: 23/05/23 Hora: 15:24
Firma: Blanco Aguero
Aclaración de Firma: B. Blanco

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Mitondahi
Mbaeronda
AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Providencia
Gabinete Ministerial
EXP. 13803/2023

Paraguay de la gente

Asunción, 23 de mayo de 2023

EXP. REF. N°: 13803/2023

A: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DGAF

Se remite el expediente de referencia, Para su verificacion y proceso

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y G.A.DERIA Gabinete Ministerial

SR. CÉSAR LÓPEZ
Gabinete Ministerial

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
FECHA: 23-05-23 HORA: 9:20'
RECIBIDO POR: Cristino

Asunción, 10 de mayo de 2023

EXP. REF. N°: 13803/2023

A: GABINETE MINISTERIAL

Se remite el expediente de referencia, a efectos de adecuar lo solicitado a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ABOG. GREGORIO LEZCANO
Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
MOTENONDEHA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

EXPEDIENTE N°: 13803 AÑO: 2023

RECURRENTE: Jefe de Gabinete Ministerial
FECHA: 09/05/2023

Tipo de expediente Nota

Dependencia de origen Gabinete Ministerial - Ministerio de Agricultura y Ganadería

Título Solicitud de inicio de llamado contratación directa para servicio individual de consultaría.

Recurrente Jefe de Gabinete Ministerial

Tipificación --- **Prioridad** **Plazo** no definido

Información específica para expedientes del tipo Nota

De GABINETE MINISTERIAL

Para DGAF

Contenido Solicitud de inicio de llamado contratación directa para servicio individual de consultaría.

Otros datos

Fojas iniciales 60

Usuario que registra el exped. Eunice Fernández

Observación/es Ninguna.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
FECHA: 09-05-23 HORA: 13:15
RECIBIDO POR: Cristina

sistemaTRA®

GENERAR MOVIMIENTO

NOTA GM N° 238/23.

Asunción, 09 de mayo de 2023.

Señor
ABOG. GREGORIO LEZCANO, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar se inicie las gestiones correspondientes, para el llamado de contratación directa de servicio individual de consultoría, a fin de realizar un estudio sobre el nivel de desempeño del Proyecto de Modernización y Tecnificación de la Agricultura familiar, con enfoque de conservacionista.

Al respecto se solicita sus buenos oficios para solicitar a la Dirección de Contrataciones el inicio de llamado, observando lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes para el efecto, se adjunta término de referencia de la solicitud.

Respetuosamente se solicita proseguir los trámites, salvo otro parecer.

En espera de una respuesta favorable a la presente, lo saludo atentamente.

LIC. CÉSAR LÓPEZ
Jefe de Gabinete
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Nombre y Apellido: OSVALDO ARECO

Dirección: Calle Francisco Siemens

Ciudad: Colonia Naranjito. Distrito de Gral. Resquín. San Pedro

Teléfono: +595 984 233018

Correo: osvalditoareco.sanisidro@gmail.com

RUC: 4397978-5

Naranjito, Gral. Resquín, de junio de 2023

Señores
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de presentar y poner a su consideración mi Presupuesto para el "SERVICIO INDIVIDUAL, CONSULTORIA PARA REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE DESEMPEÑO DEL PROYECTO DE MOERNIZAACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, CON ENFOQUE DE CONSERVACIÓN. EJERCICIO FISCAL JUNIO/SETIEMBRE/2023".

Los detalles se expresan en el siguiente cuadro.

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	TOTAL (Gs)
SERVICIO INDIVIDUAL DE CONSULTORIA, PARA REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE DESEMPEÑO DEL PROYECTO DE MOERNIZAACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, CON ENFOQUE DE CONSERVACIÓN. EJERCICIO FISCAL JUNIO/SETIEMBRE/2023.	5	65.000.000

Son: Guaraníes sesenta y cinco millones.

Aprovecho la oportunidad para saludarles con mi consideración más distinguida.

Osvaldo Areco
CI N° 4.397.978

Nombre y Apellido: **Ignacio Mendoza Areco**

Dirección: Comunidad 8 de Diciembre.
Colonia Naranjito.
Distrito de General Resquín. Dpto. San Pedro.
Teléfono: +595 986 606186
E-mail: mendozaarecoignacio@gmail.com

RUC: 6375639-0

Gral. Resquín, de junio de 2023

Señores
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presente

Yo, **Ignacio Mendoza Areco**, con CI N° 6.375.639, me dirijo a ustedes con el fin de presentar el correspondiente Presupuesto para la prestación del "SERVICIO INDIVIDUAL, CONSULTORIA PARA REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE DESEMPEÑO DEL PROYECTO DE MOERNIZAACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, CON ENFOQUE DE CONSERVACIÓN. EJERCICIO FISCAL JUNIO/SETIEMBRE/2023".

En el cuadro siguiente se aclaran los detalles:

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	TOTAL (Gs)
SERVICIO INDIVIDUAL DE CONSULTORIA, PARA REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE DESEMPEÑO DEL PROYECTO DE MOERNIZAACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, CON ENFOQUE CONSERVACIONISTA. EJERCICIO FISCAL JUNIO/SETIEMBRE/2023.	5	63.000.000

Sin otro particular les saludo muy atentamente.

Ignacio Mendoza Areco
CI N° 6.375.639

JOSE DOMINGO RODRIGUEZ AUGUSTO
Ingeniero Agrónomo
Matrícula Profesional N° 1325
RUC N° 453819-6
Teléfon: (0981) 680838
Correo: guajakan1@gmail.com
Dirección: Cruce Calle Santa Catalina y Cañada Santa María
Distrito de Unión – San Pedo - Paraguay

Unión, de junio de 2023

Señores
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de presentar Presupuesto para el "*SERVICIO INDIVIDUAL, CONSULTORIA PARA REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE DESEMPEÑO DEL PROYECTO DE MOERNIZAACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, CON ENFOQUE CONSERVACIONISTA. EJERCICIO FISCAL JUNIO/SETIEMBRE/2023*"., con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO (Gs)	TOTAL (Gs)
SERVICIO INDIVIDUAL DE CONSULTORIA, PARA REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE DESEMPEÑO DEL PROYECTO DE MOERNIZAACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, CON ENFOQUE CONSERVACIONISTA. EJERCICIO FISCAL JUNIO/SETIEMBRE/2023.	5	60.000.000	60.000.000

Al agradecer desde ya su amable atención, aprovecho para saludarle muy atentamente.

JOSÉ DOMINGO RODRÍGUEZ AUGUSTO
CI N° 453819

-BORRADOR TÉRMINOS DE REFERENCIA

PARAGUAY - PRESUPUESTO 2023

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA SERVICIO INDIVIDUAL DE CONSULTORIA PARA REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE DESEMPEÑO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, CON ENFOQUE DE CONSERVACIONISTA

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

La producción agraria a nivel mundial tiene dos misiones básicas: abastecer de alimentos a la población humana y promover su desarrollo económico-social. El que la actividad agraria sea competitiva en un mercado mundial cada vez más globalizado condiciona el futuro de muchas explotaciones, unidades técnico-económicas de gestión, en su viabilidad económica, dentro del marco de una Agricultura Sustentada, Sostenida o Perdurable, donde la tecnología aplicada reduzca los posibles impactos ambientales, conserve los recursos naturales (genéticos, suelo, agua, etc.) y contribuya a la equidad social.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), como ente rector de la política del sector agropecuario, orienta sus acciones para cumplir con los lineamientos de la política nacional, estando en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2030, el Marco Estratégico Agrario y el Plan Estratégico Institucional, vinculándose de esta manera con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

El Proyecto a ser evaluado, desarrollo acciones orientadas al eje estratégico 2) Crecimiento Económico Inclusivo, Plan Nacional De Desarrollo (PND) 2014 – 2030, de manera directa a la estrategia 2.2 Competitividad e innovación que busca la seguridad jurídica y desarrollo de un gobierno abierto, transparente y eficiente, con adecuado apoyo a la producción y mejoramiento de la infraestructura de transporte, logística y telecomunicaciones, teniendo como fundamentos la educación superior, la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico.

La línea de acción del Proyecto implementado tiene como desafío incrementar en forma sostenida la competitividad de la producción agraria en función de la demanda de mercado, con enfoque de sistema agroalimentarios y agroindustriales sostenibles, socialmente incluyentes, equitativos y territorialmente integrados.

Por otra parte, el Proyecto tuvo en cuenta los lineamientos del plan estratégico institucional (PEI 2021-2023), específicamente en el objetivo estratégico dos, bienes y servicios entregados de manera eficaz y orientados a las necesidades del sector, y el objetivo estratégico tres mecanismos de coordinación y articulación del sector agrario público y privado implementados eficientemente.

Por último, el mismo se insertó en los lineamientos de la Ley Nº 6.286 "De la Defensa, Restauración y Promoción de la Agricultura Familiar Campesina", que entre otros, establecen la

responsabilidad del Estado en el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, mediante la implementación de programas que faciliten la generación de ciencia y tecnología, así como la adecuada asistencia técnica y financiera.

Actualmente, el Ministerio de Agricultura del Paraguay (MAG) demuestra especial interés en la generación de información sobre los impactos generados por la ejecución de programas y proyectos, cuya finalidad fueron incrementar la producción agraria y el aumento de los ingresos de las familias componentes de la agricultura familiar.

La consultoría a ser contratado por el MAG busca presentar las principales actividades necesarias para realizar un estudio sobre el nivel de desempeño que tuvo el Proyecto de Modernización y Tecnificación de la Agricultura Familiar, con Enfoque de Conservación, Convenio MAG/UNOPS/STP/ITAIPU, ejecutado entre los años 2015 – 2021, bajo la administración de la UNOPS, y posteriormente ejecutado por el IICA, durante el período agrícola 2021-2022, en el marco del Proyecto "INNOVACIÓN TECNOLOGICA Y COMERCIAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR", Convenio MAG/IICA/ITAIPU, en diferentes comunidades rurales de los Departamentos de Concepción, San Pedro, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú y Alto Paraná.

II. MARCO NORMATIVO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIO INDIVIDUAL DE CONSULTORIA.

El procedimiento de evaluación estará conforme a los criterios establecidos en el Articulo 54 Inc. (d) de la Ley 2051/03 y el Articulo 105 de decreto Nro. 2992/19, Que reglamenta la Ley de Contrataciones Publica y su modificatoria la ley Nro, 3439 del 2007 y la Ley 6716/2021.

Así mismo, esta consultoría se enmarca dentro de las normativas establecidas para el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), organismos internacionales, gobierno central y todas las leyes del ámbito rural.

III. OBJETIVO GENERAL

Análisis y evaluación del impacto económico y social del Proyecto de Modernización y Tecnificación de La Agricultura Familiar, con Enfoque de Conservación, Convenio MAG/UNOPS/STP/ITAIPÚ, ejecutado entre los años 2015 – 2021, bajo la administración de la UNOPS, y posteriormente ejecutado por el IICA, durante el período agrícola 2021-2022, en el marco del Proyecto "INNOVACIÓN TECNOLOGICA Y COMERCIAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR", Convenio MAG/IICA/ITAIPU, en diferentes comunidades rurales de los Departamentos de Concepción, San Pedro, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú y Alto Paraná.

IV. OBJETIVO ESPECÍFICO

Apoyar en la toma de decisiones a las autoridades y técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en los avances, logros, resultados alcanzados y principalmente las lecciones aprendidas para el éxito de futuros proyectos similares ejecutados por el MAG.

V. RESULTADOS ESPERADOS

1. Una generación de datos e informaciones sobre los resultados y lecciones aprendidas de la implementación del Proyecto de Modernización y Tecnificación de La Agricultura Familiar, con Enfoque de Conservación, Convenio MAG/UNOPS/STP/ITAIPÚ, ejecutado entre los años 2015 – 2021
2. Una mejora de la toma de decisiones en el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Paraguay sobre políticas y líneas estratégicas de acción que promuevan el uso de implementos y maquinarias para la modernización y tecnificación de la Agricultura Familiar.

VI. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Un Estudio que contenga información sobre:

- **Producto 1:** Pertinencia y relevancia del Proyecto de Modernización y Tecnificación de la Agricultura Familiar, con Enfoque de Conservación, Convenio MAG/UNOPS/STP/ITAIPU, ejecutado entre los años 2015 – 2021, bajo la administración de la UNOPS, y posteriormente ejecutado por el IICA, durante el período agrícola 2021-2022, en el marco del Proyecto "INNOVACIÓN TECNOLOGICA Y COMERCIAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR", Convenio MAG/IICA/ITAIPU, en diferentes comunidades rurales de los Departamentos de Concepción, San Pedro, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú y Alto Paraná.
- **Producto 2:** Avances, logros y resultados alcanzados con la implementación del mismo.
- **Producto 3:** Cambios / modificaciones en su ejecución y su justificación.
- **Producto 4:** Identificación y valoración de los resultados alcanzados y comparación con los objetivos y resultados planteados en el diseño.
- **Producto 5:** Esquema institucional, desempeño de los actores, sostenibilidad económica y organizacional.
- **Producto 6:** Evaluación de la ejecución presupuestaria previsto para la realización de las actividades del Proyecto.

- **Producto 7:** Descripción de las lecciones aprendidas para el éxito de futuros proyectos similares.
- **Producto 8:** Principales conclusiones y recomendaciones de la implementación del Proyecto.

VII. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Relevar, procesar y analizar toda la información necesaria para la implementación de la consultoría.
2. Participar en reuniones con técnicos del MAG; que permitan una coordinada ejecución de la consultoría.
3. Realizar visitas a campo:
   - Realizar visitas a las fincas de las familias beneficiarias del Proyecto para aplicar entrevistas y/o encuestas. Para esta tarea en cada comunidad se deberá seleccionar al azar un mínimo de tres (3) fincas familiares.
   - Concluida las visitas a las fincas seleccionadas, el consultor realizará el análisis de los datos obtenidos en el terreno, teniendo en cuenta los siguientes:
     - Condiciones socio-económica antes del Proyecto.
     - Condiciones socio-económica actual de la familia beneficiaria.
     - Tiempo de duración de la asistencia recibida.
     - Naturaleza y alcance de la asistencia recibida.
     - Calidad de la asistencia recibida.
     - Grado de satisfacción de la asistencia recibida.
     - Otras informaciones que se consideren pertinentes.
4. Realizar visitas y reuniones de coordinación con otras instituciones relacionadas al objetivo de la consultoría y el logro de los productos.
5. Realizar el análisis técnico sobre la lecciones aprendidas y perspectivas de la implementación del Proyecto.
6. Reuniones de trabajo con referentes públicos y privados para consensuar la posibilidad de formular nuevas propuestas de Proyecto para el desarrollo de la Agricultura Familiar del Paraguay.
7. Asesorar al MAG en aquellos aspectos relacionados directamente al objetivo de la consultoría.

VIII. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría iniciará a contar de marzo de 2023, con una duración de doce (12) meses, es decir finalizando el 31 de marzo de 2024; si bien, de común acuerdo las partes podrán ampliar el plazo de ejecución.

IX. LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN, E INSUMOS REQUERIDOS

La consultoría será realizada en las oficinas del MAG, en la ciudad de Asunción, Paraguay; pudiendo dada la naturaleza y objetivos de la misma, requerirse viajes tanto al interior como exterior.

X. PERFIL PROFESIONAL DEL CONSULTOR

1. Título Profesional Universitario, preferentemente Ingeniero Agrónomo, con estudios de posgrados en evaluación y monitoreo de proyectos del sector rural;
2. Experiencia de trabajo de al menos 10 años en la gestión y coordinación de proyectos relacionados al sector agrícola;
3. Experiencia relevante en la puesta en funcionamiento de proyectos productivos y de comercialización para organizaciones de productores de la Agricultura Familiar.
4. Experiencia en asesoramiento para el diseño, ejecución y monitoreo del Proyecto de Modernización de Agricultura Familiar.
5. Experiencia en relacionamiento con instituciones públicas, organismos internacionales y productores del sector agrario.

XI. RESPONSABILIDAD POR LA SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

Los trabajos de consultoría serán supervisados por el Gabinete del Ministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

XII. COSTO TOTAL Y FORMA DE PAGO

60.000.000

El costo total de la consultoría será de …… y se pagarán de acuerdo a la siguiente forma:

1. 20% a la firma del contrato y presentación de un plan de trabajo con el cronograma respectivo
2. 50% en el mes de agosto de 2023, a la entrega de un informe de avance de la evaluación del Proyecto y una propuesta de políticas públicas para el desarrollo de la Agricultura Familiar del Paraguay.
3. 30% a la entrega y aprobación del informe final de la Consultoría.